

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.106871

Estado miembro

España

Región

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - ICF Agroliquidez

Base jurídica

ANUNCIO de la Adenda de 27 de febrero de 2023 al Anuncio por el que se hace pública la normativa específica de la línea de préstamos ICF Agroliquiditat con condiciones preferentes para la financiación de personas físicas y/o jurídicas, incluidas las comunidades de bienes, titulares de explotaciones agrarias o de empresas agrarias y/o agroalimentarias, las forestales y las del sector pesquero con sede social u operativa en Cataluña, para necesidades de circulante y pequeña inversión, gestionada por el Instituto Catalán de Finanzas y cofinanciada por el Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural. (DOGC. núm. 8870. 08/03/2023)

Presupuesto

Presupuesto total: 25 000 000 EUR

Intensidad

Duración

09.03.2023 - 08.03.2027

Objetivos

**Intensidad máxima de ayuda en %
o importe máximo de ayuda en
moneda nacional**

Ayudas destinadas a inversiones en explotaciones agrícolas vinculadas a la producción agrícola primaria (artículo 14) 600,000

Ayudas destinadas a las inversiones relacionadas con la transformación y comercialización de productos agrícolas (artículo 17) 7,500,000

Ayudas destinadas a inversiones que mejoran la resiliencia y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales (artículo 44) 100

Sectores económicos

Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, Silvicultura y explotación forestal

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Institut Català de Finances (ICF)

Gran Via Corts catalanes 635, 6º planta, 08010, Barcelona

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://portaldogc.gencat.cat/utisEADOP/PDF/8870/1961734.pdf>, -

Información adicional

-